

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BARAÑAIN
CELEBRADA EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2015**

En Barañain y en su Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día 13 de junio de 2015, concurren los Concejales y Concejales electos resultantes de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 y que a continuación se relacionan.

Concejales electos asistentes:

Dña. M ^a . José Anaut Couso	(PSN-PSOE)
D. Roberto Andión Martínez	(PSN-PSOE)
D. Pablo Juan Arcelus Cavallero	(UPN)
D. David Armendáriz Núñez	(IE-EQUO)
D. Jesús María Bordés Mayo	(Pueblo de Barañain)
Dña. Purificación Ciriza Echarri	(UPN)
Dña. Consuelo De Goñi Desojo	(EH Bildu)
D. Eduardo De Las Heras Martínez	(GEROA BAI)
D. Juan Pablo Gómez Villuendas	(UPN)
Dña. Beatriz Gurucelain Lezano	(GEROA BAI)
Dña. Oihane Indakoetxea Barbería	(EH Bildu)
Dña. María Lecumberri Bonilla	(UPN)
Dña. Rosa León Justicia	(PSN-PSOE)
Dña. Jaione López Lapieza	(Participando en Barañain)
D. José Ignacio López Zubicaray	(EH Bildu)
D. Juan Bautista Martiarena Valdés	(IE-EQUO)
D. José Antonio Mendive Rodríguez	(UPN)
D. Roberto Ordóñez García	(Participando en Barañain)
Dña. Ainhoa Oyaga Azcona	(EH Bildu)
D. José Luís Ruiz Martínez	(UPN)
D. Ioseba Uriz Baraibar	(GEROA BAI)

Órgano:

Pleno

Sesión:

Constitutiva

Lugar:

Casa Consistorial de Barañain

Fecha:

13 de junio de 2015

Hora de comienzo: 09:30 horas

Secretario:

D. Enrique Mateo Sanz

1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Declarada abierta la sesión, y previa lectura por el Secretario de las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo es de la Corporación, según dispone

el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por Dña. Consuelo De Goñi Desojo, concejala de mayor edad, como Presidenta y D. David Armendáriz Núñez, concejal de menor edad, como vocal, y actuando como secretario de la Mesa de Edad el Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, da lectura al acta de proclamación de candidatos y candidatas electos a Concejales y Concejales del municipio de Barañain, resultante de las elecciones municipales celebradas el pasado 24 de mayo de 2015, y remitida por la Junta Electoral de Zona de Pamplona.

A continuación, la Presidenta de la sesión hace constar que todos los candidatos han formulado declaración de intereses, procediendo tras ello por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de credenciales presentadas, así como de la identidad de los electos.

Encontradas conformes dichas credenciales, la Presidencia declara constituida la Corporación Municipal de Barañain por haber asistido a la misma la totalidad de concejales electos.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, (en relación con el art. 108.8 LOREG), la Presidencia pasa a tomar juramento o promesa a cada uno de los Concejales del Ayuntamiento, indicando que la pregunta será única a todos ellos procediendo en primer lugar a prestar juramento por la Presidencia y seguidamente por orden alfabético.

Y así, la Presidencia formula con carácter general para todos los Concejales la siguiente pregunta:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Seguidamente, los Concejales se ponen de pie en su escaño y responden de la siguiente manera:

D^a. Consuelo de Goñi Desojo: Por imperativo legal, prometo.

D^a. M^a. José Anaut Couso: Sí prometo.

D. Roberto Andiñon Martínez: Sí prometo.

D. Pablo Juan Arcelus Cavallero: Sí prometo.

D. David Armendáriz Núñez: Como ciudadano partidario de un estado republicano, laico, federal, social y solidario, por imperativo legal, prometo cumplir fielmente con las obligaciones de mi cargo

de concejal y con la constitución vigente, sin olvidar, que por mis creencias republicanas espero la creación de un proceso constituyente que desemboque en una III República.

D. Jesús M^a Bordés Mayo: Sí juro

D^a. Purificación Ciriza Echarri: Sí prometo.

D. Eduardo De las Heras Martínez: Prometo, por imperativo legal.

D. Juan Pablo Gómez Villuendas: Sí juro.

D^a. Beatriz Gurucelain Lezano: Promes egiten dut legeak hala agintzen duelako (*Prometo por imperativo legal*).

D^a. Oihane Indakoetxea Barbería: Legeak hala agintzen duelako hitzematzen dut (*Prometo por imperativo legal*)

D^a. María Lecumberri Bonilla: Sí juro.

D^a. Rosa León Justicia: Sí, prometo.

D^a. Jaione López Lapieza: Sí, prometo.

D. José Ignacio López Zubizaray: Promes egiten dut legeak hala aginduta (*Prometo por imperativo legal*).

D. Juan Bautista Martiarena Valdés: Bai, zin egiten dut legeak hala agintzen duelako (*Juro por imperativo legal*).

D. José Antonio Mendive Rodríguez: Sí prometo.

D. Roberto Ordóñez García: Prometo, por imperativo legal.

D^a. Ainhoa Oyaga Azcona: Hitz ematen dut legeak hala agintzen duelako (*Prometo por imperativo legal*)

D. José Luis Ruiz Martínez: Sí juro.

D. Joseba Úriz Baraibar: Legearen aginduz hitzematzen dut (*Prometo por imperativo legal*).

A continuación la Presidenta de la sesión declara que todos ellos han adquirido la plena condición de su cargo de Concejal y Concejala del Ayuntamiento de Barañain, anunciando que seguidamente va a procederse a la elección de alcalde.

2.- ELECCIÓN DE ALCALDE

A petición de la Presidenta, el Secretario da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Seguidamente la Presidenta de la sesión, indica que los Concejales y Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y que por tanto pueden ser candidatos para el cargo de Alcalde son, por orden alfabético, los siguientes:

- D^a. M^a José Anaut Couso, por la lista de PSN-PSOE.
- D. David Armendáriz Núñez, por la lista de IE-EQUO.
- D. Jesús M^a Bordés Mayo, por la lista de Pueblo de Barañáin.
- D^a Oihane Indakoetxea Barbería, por la lista de EH Bildu.
- D. José Antonio Mendive Rodríguez, por la lista de UPN.
- D. Roberto Ordóñez García, por la lista de Participando en Barañáin.
- D. Ioseba Uriz Baraibar, por la lista de GEROA BAI.

Asimismo, la Presidenta de la Mesa indica que, a efectos de realizar la votación ésta será secreta y que, a tal efecto, les ha sido entregada una papeleta donde figura un recuadro junto con el nombre de cada uno de los candidatos, a fin de que en la votación realicen una cruz en el nombre del candidato que elijan para Alcalde o Alcaldesa, indicando asimismo que si no se señala nada en la papeleta, el voto se computará como blanco y que si se señala cualquier otro nombre, se señala más de uno, se efectúa cualquier señal, marca o comentario o se introduce una papeleta diferente a la facilitada el voto será nulo.

A continuación se procede por el Vocal de la Mesa al llamamiento individual y por orden alfabético de todos los nombres de la Corporación.

Los concejales y concejalas depositan su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos, veintiuno.
- Votos válidos, veintiuno.
- Votos en blanco, cero.
- Votos nulos, cero.

Por parte de la Presidenta se anuncia, que las papeletas válidas se distribuyen de la siguiente forma:

- D^a. M^a José Anaut Couso, por la lista de PSN-PSOE, tres votos.
- D. David Armendáriz Núñez, por la lista de IE-EQUO, cero votos.
- D. Jesús M^a Bordés Mayo, por la lista de Pueblo de Barañáin, un voto.

D^a Oihane Indakoetxea Barbería, por la lista de EH Bildu, once votos.
D. José Antonio Mendive Rodríguez, por la lista de UPN, seis votos.
D. Roberto Ordóñez García, por la lista de Participando en Barañáin, cero votos.
D. Ioseba Uriz Baraibar, por la lista de GEROA BAI, cero votos.

En consecuencia, siendo veintiuno el número de concejales y once la mayoría absoluta legal, habiendo obtenido D^a Oihane Indakoetxea Barbería dicho número de votos, resulta electa Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin D^a Oihane Indakoetxea Barbería.

A continuación, la Presidenta de la sesión formula a la nueva Alcaldesa la siguiente pregunta: “¿Aceptas el cargo de Alcaldesa de Barañáin?” a lo que D^{ña}. Oihane Indakoetxea Barbería contesta: “Bai, onartzen dut (*sí, acepto*)” y a continuación la Presidenta de la sesión le pregunta: “¿Juras o prometes, por tu conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de Barañáin con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?” a lo que D^{ña}. Oihane Indakoetxea Barbería contesta “Bai, zin egiten dut (*Sí, juro*)”.

Tras el juramento del cargo, la Presidencia proclama Alcaldesa a D^{ña}. Oihane Indakoetxea Barbería y le entrega la vara de mando de la ciudad y le otorga el uso de la palabra.

La señora Alcaldesa antes de tomar la palabra indica “hitza eman nahi diegu gainontzeko taldeko bozeramaileei eta zerrenda buruei”. Dice que antes de tomar la palabra quiere ceder el turno de intervenciones al resto de los portavoces y cabezas de lista de los demás grupos políticos.

Toma la palabra D. Jesús M^a Bordés Mayo, concejal de Pueblo de Barañáin, quien da las gracias a las personas asistentes y las personas que han votado a su grupo. Añade que su grupo hará todo lo posible para trabajar en pro del municipio.

A continuación toma la palabra D. David Armendáriz Núñez, concejal de IE-Equo, quien agradece la gran asistencia del público y felicita al grupo municipal EH Bildu y a D^{ña}. Oihane Indakoetxea Barbería por la proclamación como alcaldesa. Prosigue diciendo que hoy es un día importante tanto en Barañáin como en muchos otros municipios de Navarra y del Estado porque es el comienzo de un cambio, el cual esperan no se quede en el papel, sino que sea un cambio profundo y real, de izquierdas, pues el pasado 24 de mayo el pueblo votó por el cambio y por quitar de las instituciones a la derecha del PP y de UPN. Manifiesta que desde el grupo municipal IE-Equo en Barañáin trabajarán para construir un municipio más solidario, más social, que anteponga los intereses de las personas y de la población más desfavorecida por la crisis por encima de intereses especulativos. Continúa manifestando que este cambio tiene que suponer también una ruptura con el régimen bipartidista que ha imperado en Barañáin, en Navarra y en todo el Estado. Finaliza su intervención diciendo que desde IE-EQUO trabajarán por un municipio para las personas, solidario, social y de izquierdas.

Interviene seguidamente D. Roberto Ordóñez, concejal de Participando en Barañáin, quien felicita a la nueva alcaldesa. Manifiesta que los grupos que apostaron por el cambio adquirieron con la población de Barañáin un compromiso por un trabajo social, necesario y recuperable. Señala que espera que todos los grupos sigan por esa línea y posibiliten el cambio real, no quedando en el papel. Finaliza agradeciendo el apoyo recibido.

Toma la palabra a continuación Dña. M^a Jose Anaut, concejala del PSN-PSOE, quien felicita a la nueva alcaldesa y agradece a las personas de Barañáin que han votado a su grupo municipal. Manifiesta que desea que esta legislatura sea fructífera por el bien de todo el pueblo.

Interviene a continuación D. Ioseba Uriz, concejal de GEROA BAI, quien manifiesta que el día 24 de mayo de 2015 la mayoría de los vecinos y vecinas de Barañáin votaron a favor de un cambio y que en el día de hoy dicho cambio se ha hecho realidad tanto en Barañáin como en muchos otros ayuntamientos. Manifiesta que es un momento histórico para demostrar que hay otra forma de trabajar, gobernando por y para todos y todas, respetando la pluralidad del pueblo. Finaliza su intervención felicitando a la nueva alcaldesa, “zorionak Oihaneri, alkate berriari”.

Toma la palabra seguidamente D. José Antonio Mendive, concejal del grupo municipal UPN, quien agradece a los votantes la confianza depositada y felicitando a la nueva alcaldesa. Comenta igualmente que unas veces se gana y otras se pierde, aunque en esta ocasión su partido ha resultado ganador de las elecciones locales, no obstante lo cual este tipo de situaciones hay que aceptarlas con total normalidad y desea que se acierte en la gestión y nueva etapa que se va a comenzar.

A continuación interviene la Sra. Alcaldesa. “Gaur, datozen lau urteetarako bide berri bat hasten du udal honek. Alkatea naizen aldetik eskerrak eman nahi diet gure aldeko hautua egin eta babesa eman diguzuen herritarrei, baita beste aukera batzuk hautatuz, herriaren hoberena desiotu zuen herritar guztiei ere. Jarrera eraikitzailea eta irekia izanaz herritarrekin batera herri honen alde egiten jarraitu nahi dugu. Zalantzarik ez izan”. Manifiesta que como nueva alcaldesa quiere agradecer a quienes les han respaldado con su voto y a quienes habiendo elegido otras opciones quieren lo mejor para Barañáin. Añade que los resultados de estas últimas elecciones municipales han abierto de par en par las posibilidades para un cambio en el municipio y que seguirán trabajando desde una posición constructiva y abierta con los vecinos y las vecinas en favor del pueblo. Sin duda.

Prosigue su intervención diciendo que como vecina cree que el pueblo de Barañáin tiene que ser el actor principal en esta nueva etapa y que el ayuntamiento debe ser una herramienta útil, cercana y accesible para todo el vecindario, sin exclusiones en la política diaria, impulsando la convivencia vecinal y el intercambio mutuo de experiencias y dinámicas entre diferentes. Añade que como persona que participa en las actividades organizadas por los movimientos populares le gustaría ensalzar la labor diaria de aquellas personas que trabajan de manera voluntaria para que Barañáin sea un pueblo vivo. Agrega que algunas de ellas

quisieran estar hoy aquí, pero que no pueden hacerlo por diversas razones. Señala que la aportación de todas estas personas les ha llevado hasta este momento, como personas y como pueblo, superando todos los impedimentos encontrados en el camino. Desde el grupo municipal EH Bildu, con humildad y responsabilidad apuestan por un nuevo gobierno municipal formado por aquellas fuerzas protagonistas del cambio, un gobierno municipal plural y que sepa trabajar y ofrecer alternativas a todos los sectores sociales y políticos de nuestro pueblo. Tras una larga etapa marcada por un gobierno municipal inaccesible, falta de consenso y nulo respeto a la participación vecinal creemos factible poder activar una nueva política municipal integradora, transparente y sobre todo, participativa; dando pequeños pasos en esta dirección, sin sobresaltos, de una manera consensuada y cohesionada, el resultado final puede ser grande. Prosigue diciendo “Udala herritarrena izatea nahi dugu, partehartzeari bideak irekiz, norabide berean instituzioen gardetasuna aldarrikatu eta gauzatuko dugu eta krisiaren ondorioei aurre egiten ariko gara barañaindar guztien eskubide sozialak ditugulako lehentasun”. Quiere que el ayuntamiento sea del pueblo, abriendo paso a la participación, y reivindicando y logrando la transparencia de las instituciones. Finaliza diciendo que harán frente a las consecuencias de la crisis, teniendo como prioridad los derechos sociales de los y las berinianenses.

Prosigue diciendo que como mujer, más allá de la adscripción política quiere reseñar que han tenido que pasar 31 años en la historia de Barañáin para que no sólo los hombres puedan acceder a la alcaldía. Añade que todavía queda mucho por recorrer en la lucha por la igualdad.

Continúa su intervención diciendo que “euskalduna naizen aldetik gure hizkuntza elkarrekin maitatzen eta mintzatzen jarraitzeko gonbita luzatzen dizuegu, herriko kaleetan eta herriko udalean ere”. Desde su condición de euskaldun invita a todo el mundo a seguir amando y hablando el idioma de nuestro pueblo en las calles y en el ayuntamiento.

Finaliza diciendo “Oihaneder izaten jarraitzea espero dut lagun guztientzat”. Espera seguir siendo Oihaneder para todos sus amigos y amigas.

Eskerrik asko, gracias. Gora Barañáin. Viva Barañáin.

Finalizada su intervención, la Sra. Alcaldesa declaró finalizada y levantó la sesión, siendo las 10 horas, de lo que se levanta la presente acta de lo que yo el Secretario certifico. Doy fe.